REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobernación de Manabí

EL NUEVO ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.						
Viáticos nacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del VIATICO
NO EXISTIERON PROCESOS DE VIATICOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2024						
Viáticos internacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
NO APLICA POR SU NATURALEZA						0,00

TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES		LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GASTOS	http://gobernacionmanabi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/03/FACTURA_PRYSCA_1_al_8_de_noviembre_del_2024.pdf
TOTAL PASAJES AEREOS NACIONALES			
TOTAL PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	0,00		
TOTAL GASTO COMBUSTIBLE SIN IVA	1660,20		
TOTAL REPOSICIONES PASAJES TERRESTRES	0,00		http://gobernacionmanabi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/03/FACTURA_PRYSCA_9_al_30_de_noviembre_del_2024.pdf
TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES	**1660,20**		

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2024
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL n):	UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL n):	Betty Acebo Morales
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	betty.acebo@gobernacionmanabi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	052630393 ext. 112